

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE AGUA Y SU POSTERIOR VERTIDO DE AGUAS SIN TRATAMIENTO.-

Yo, D/Dña. _____ con NIF número _____, actuando en nombre y representación de _____ con CIF número _____, por la presente, solicito al Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, en el marco sus competencias, autorización administrativa, en el marco sus competencias y exclusivamente a los efectos de lo dispuesto en la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Agua de Canarias, y en sus reglamentos de desarrollo, para el uso de agua y su posterior vertido de agua sin tratamiento, con destino a _____

_____ ; para lo que apporto la siguiente:

- Datos del propietario de la instalación, indicando teléfono de contacto, nombre y apellidos completo, CIF, correo electrónico para notificaciones.
- Fotocopia del DNI del titular o representante legal que presenta la instancia en el Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.
- Documentación acreditativa de la titularidad de los terrenos, instalaciones o bienes inmuebles en los que se pretende instalar la planta, según los términos previstos por la legislación vigente.
- Datos de la empresa mantenedora / gestora (en caso de legalización).
- Descripción de la actividad industrial.
- Datos del laboratorio acreditado por el Gobierno de Canarias que ensayará el agua (en caso de legalización).
- Complejo turístico o instalación en el que se emplaza (nombre, dirección, director...).
- Proyecto / documento técnico con el resultado de la investigación realizada previamente.
- Proyecto técnico con la propuesta de uso del agua y posterior vertido, con descripción de las actividades, actuaciones a realizar, incluyendo caudales, puntos de vertido, gradiente térmico, caracterización de los sondeos, puntos de registro para toma de muestra, medidas de seguridad, vallados y perímetros de protección... memorias, anejos, planos, presupuesto...
- Situación y emplazamiento de los puntos de captación y vertido (Coordenadas UTM según Sistema de Información Geográfica del Gobierno de Canarias).
- Identificación de los productos aportados en el proceso (aditivos,

- desinfectantes...) incluyendo la ficha de seguridad de los mismos, si los hubiese.
- Descripción de las medidas de seguridad adoptadas en el punto de vertido y captación (perímetro de protección, señalización, vallado perimetral) incluyendo el sistema de control y medición de caudales vertidos.
 - Caracterización del agua captada y de vertido (composición química) incluyendo dos ensayos de caracterización, con tres meses de diferencia, emitido por laboratorio acreditado, por cada punto.
 - Estudio hidrogeológico.
 - Medidas correctoras para la disipación de olores, ruidos...
 - Declaración responsable de que el agua no se destinará a agua de consumo humano.
 - Modelo oficial cumplimentado de la Declaración de vertido, general o simplificado, establecida en la Orden MAM/1873/2004, por la que se aprueban los modelos oficiales para la declaración de vertido.

Así mismo, acredito ser conocedor de mi obligación de solicitar y obtener las demás autorizaciones, permisos y/o licencias que sean preceptivas y a otorgar por el Ayuntamiento, Cabildo, Gobierno de Canarias, y demás administraciones públicas, distintas e independientes de la que solicito en este acto, y que debo disponer con anterioridad a iniciar cualquier actividad, asumiendo las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de su incumplimiento, si las hubiera.

Y para que conste, a los efectos de presentar la solicitud de autorización, firmo la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE. -